

COMUNICADO N° 2

Se Comunica a los postulantes para Contrato por Tesoro Público, que la plaza de Trabajador de Servicio - I, nivel SAD, asignada a la OGA, no sale a concurso debido a que la plaza que le dio origen es la de Trabajador de Servicio - I, nivel STD, ha sido declarado DESIERTA al haber realizado las rectificaciones correspondientes al Proceso de Ascenso, al amparo del artículo 201° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.

Agradeceremos tomar las medidas correspondientes para evitar cualquier impase.

Iquitos, 01 de diciembre de 2011

Atentamente,

LA COMISIÓN.